

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diez horas con tres minutos del día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex, con la asistencia de las siguientes personas integrantes:

**Consejeras y
Consejero
Electorales:**

- Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE.
- Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.
- Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera.
- Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
- Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón.

**Representantes
de Consejeras y
Consejeros del
Poder Legislativo:**

- Jennyfer Llaryfc Cervantes López, Partido Acción Nacional (PAN).
- Susana Molotla Escamilla, Partido Revolucionario Institucional (PRI).
- Carlos Pérez Salazar, Partido de la Revolución Democrática (PRD).

**Representantes
de los Partidos
Políticos:**

- Marco Tulio Chacón Valencia, PAN.
- Karla Karina Osuna Carranco, PAN.
- Luis Enrique Mena Calderón, PRI.
- Jesús Justo López Domínguez, PRI.
- Octavio Martínez Vargas, PRD.
- Claudia Concepción Huicochea López, PRD.
- Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD.
- Jesús Estrada Ruiz, Partido del Trabajo (PT).
- Anayeli Peña Piña, Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- Héctor Cervantes Hernández, Movimiento Ciudadano (MC).
- Rafael Estrada Cano, MORENA.
- Astrid del Rocío Cázares Flores, Partido Encuentro Solidario (PES).
- Fernanda Alarcón López, PES.
- Mayela Caridad Mendoza May, PES.
- Silvia Alejandra Carmona Colín, Redes Sociales Progresistas (RSP).
- Luis Gabriel Becerril Reynoso, Fuerza por México (FXM).

**Secretario
Técnico:**

- René Miranda Jaimes,
Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

**Titulares y/o
representantes de**

- Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de

- las áreas del INE:**
- Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
 - Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC.
 - Daniel Eduardo Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
 - César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).
 - Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
 - Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
 - Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 23 de agosto de 2021.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023.
5. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Inició la Segunda Sesión Extraordinaria de la COVE y dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión, así como a las personas titulares y funcionarias de las diversas áreas del INE, y al Secretario Técnico de la COVE, a quien solicitó que verificara la asistencia a fin de confirmar el quórum necesario para sesionar.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Declaró legalmente instalada la sesión.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico, presentara el proyecto de Orden del día de esta sesión.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio lectura a la relación de asuntos que

conforman el proyecto de Orden del día.¹

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral, el proyecto de Orden del día y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someterlo a votación, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE/ODD/02SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DE 2021

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión. Al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico proceder a la votación.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la COVE, celebrada el día 23 de agosto de 2021, misma que fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE03/02SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 23 de agosto de 2021.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

¹ Previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda que contiene la atención a las observaciones y propuestas de adecuación realizadas por las oficinas de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, así como las representaciones de los partidos políticos, a los puntos 2 y 4 del proyecto de Orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que este Informe consigna el avance del cumplimiento de los compromisos adoptados desde la creación de la COVE, en el que se reportan dos compromisos, de los cuales uno se encuentra cumplido y el otro está en proceso de atención.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció que se cumpliera el compromiso relativo a la definición de las responsabilidades de las áreas del seguimiento a la estrategia de difusión del Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), y apuntó que el compromiso se tiene como cumplido, al incluir la información relativa a las responsabilidades de las áreas en la estrategia de difusión y el seguimiento de sus actividades, lo cual se sometería a consideración de la COVE en posteriores puntos del Orden del día de esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario Técnico, continuar con el desahogo del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2021-2023

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que el Proyecto de Acuerdo tiene la intención de atender los objetivos plasmados en el Programa de Trabajo de la COVE, por cuanto hace a definir y armonizar acciones a través del INE y los Organismos Públicos Locales (OPL) para informar sobre la obtención de la Credencial para Votar (CPV), el derecho a votar desde el extranjero, los requisitos, plazos y modalidades para su ejercicio, así como fomentar la educación cívica y la cultura democrática de las personas mexicanas residentes en el extranjero, de las entidades federativas cuya legislación local contempla el VMRE y que celebrarán elecciones en 2022 y 2023, así como los procesos de consulta popular o revocación de mandato que, en su caso, se celebren en ese periodo.

Asimismo, refirió los objetivos específicos de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023. Al respecto, indicó que las áreas del INE elaboraron un diagnóstico que permitió dimensionar el número de personas connacionales, definir la población objetivo que será atendida a través de las acciones de la estrategia, explicar la participación ciudadana y sus desafíos, así como configurar perfiles para el diseño de acciones, mensajes, selección de canales, materiales y medios que resulten adecuados para su atención.

Expresó que, en la ejecución de la Estrategia Integral, se integran las actividades a realizar por parte de cada una de las instancias y áreas involucradas en la implementación, operación y seguimiento de las etapas de credencialización en el extranjero, registro para votar desde el exterior y el ejercicio del voto extraterritorial.

Agregó que la Estrategia Integral prevé que las acciones de promoción se organicen en cuatro vertientes para desarrollarse de manera coordinada entre el INE y los OPL, en el ámbito de sus respectivas competencias: acciones de difusión, acciones de vinculación, acciones de comunicación social y acciones en plataformas digitales.

Mencionó que, para la instrumentación de la Estrategia Integral, se anexó un Programa Específico en el que se precisan las actividades, la población objetivo, el alcance, el cronograma y el indicador bajo el cual se medirá el cumplimiento de cada programa, por lo que éstos podrán ajustarse derivado de su verificación, a fin de fortalecerlos y optimizar sus resultados.

Destacó la importante participación de las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, de las oficinas de las Consejeras Electorales y los Consejeros Electorales, de los OPL y de las áreas del INE, así como su retroalimentación en la revisión de la estrategia, que contribuyó a presentar dicho proyecto a la COVE con oportunas observaciones y propuestas de adecuación, que fueron incorporadas en la agenda que se circuló, previo al inicio de la sesión.

Finalmente, a fin de dar seguimiento a la estrategia, señaló que se realizarán diversas reuniones de trabajo, de lo cual se informará a la COVE.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Agradeció el trabajo conjunto que se ha realizado y reconoció que todas las partes implicadas e involucradas en el proyecto, las cuales fueron de gran importancia para llegar con información precisa y clave hacia las personas connacionales.

Comentó que, en la construcción de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, se hizo un trabajo colegiado, en el sentido de realizar trabajo conjunto con los OPL y las representaciones de los partidos políticos al interior del INE, pero también con otras autoridades de los estados, entre otros actores e instancias.

Señaló que la propuesta que se presentó en esta sesión es producto de pláticas, de reuniones de trabajo, de atender y tomar en consideración comentarios, observaciones y propuestas de mejora, para presentar una Estrategia Integral cuya flexibilidad permita adecuarse a las necesidades que se vayan explorando, por lo que es un mecanismo que se irá perfeccionando.

Agradeció a todas las personas de las áreas técnicas su compromiso y trabajo comprometido, para poder presentar la Estrategia Integral ante la COVE para su aprobación y, posteriormente, ante los órganos colegiados de dirección y de decisión, ya que representa las visiones de todas las partes implicadas e involucradas, así como de las autoridades, con una proyección flexible para poder atender las necesidades de comunicación que se vayan presentando.

Jesús Estrada Ruiz, representante del PT: Deseó éxito a la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, en la conducción de los trabajos de esta

Comisión.

Al manifestar su acompañamiento al Proyecto de Acuerdo, señaló que en los últimos días se ha tenido actividad intensa en torno a la construcción de la Estrategia Integral, al grado que se les envió un documento en el cual aparecen más de 70 propuestas de modificación, lo cual muestra que es un documento al cual se le ha dado gran interés.

Manifestó que, por los tiempos, no fue posible detectar de qué manera y cómo se impactaron las propuestas en la versión final del documento, pero consideró que aquellas que se tomaron en cuenta serían incluidas.

Advirtió sobre algunas propuestas que le preocupaban, como el eslogan “México está donde estás tú”, debido a que se había planteado que dicho lema, que ya fue utilizado y aprobado en campañas de procesos electorales anteriores, pudiera continuar en una idea publicitaria ya probada, mediante la repetición del mensaje, que se realizó durante varios meses con una campaña intensa de publicidad.

En este sentido, consideró conveniente que se considere la frase ya conocida en el posicionamiento del nuevo eslogan en el ánimo de las personas mexicanas votantes en el extranjero.

Señaló que, en el proyecto se refiere que la campaña fue replanteada con base en la herramienta de análisis cualitativo de la conversación digital, conocida como *Social Listening*; por lo anterior, solicitó conocer el sustento de esa herramienta que se tomaría como base para una decisión tan relevante como esta.

Manifestó que el PT había propuesto que se perfilaran algunas campañas de comunicación y de difusión para la Estrategia Integral,² a lo que se les contestó que el programa ya lo contemplaba, al igual que se contempla en la Estrategia Integral, la vinculación con líderes; sin embargo, señaló que no se dice el quién ni el cómo, por lo que comentó que se planteó la posibilidad de tener reuniones con las áreas vinculadas directamente con los temas, con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) del INE, que tiene muy bien planteadas y experimentadas las campañas de publicidad.

Sugirió que se haga uso de las estaciones de radio bilingüe en los Estados Unidos de América (EUA), que no se pudieron emplear en la elección pasada. Expresó que esa red cuenta con más de 60 radios públicas y comerciales, así como periódicos en español en los estados de EUA con presencia de electorado mexicano, por lo que pidió que se analizara la posibilidad de ver si lo hicieron o cómo, o si no se llegó a lograr dicha vinculación.

Por otra parte, pidió explorar la posibilidad de aprovechar la información disponible del perfil de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero y los resultados de experiencias anteriores de votación, con la finalidad de ver cómo se puede avanzar en el tema.

Solicitó conocer si existe o no la posibilidad de mejorar la información consular; es decir, de las personas que acuden a los consulados a pedir información, si ahí mismo se les puede brindar información sobre el VMRE, por lo que le gustaría saber de qué manera puede ser la colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la promoción en

² Reunión de trabajo de la COVE con representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, realizada el 24 de septiembre de 2021.

medios de comunicación extranjera y que, ya sea por parte de la propia SRE o del INE, se acuda a esos medios de comunicación a hablar del tema.

Requirió conocer si sus propuestas serán atendibles, dada la experiencia en el tema, y toda vez que a su representación partidista le gustaría explorar la posibilidad de hacer campañas en México, en los estados o con los grupos que tienen gran repercusión en el extranjero, particularmente en EUA, por lo que indicó que quería conocer el marco en el que estas acciones se pueden llevar a cabo sin violentar la ley.

Confío que estos temas seguirán avanzando, por lo que solicitó que su atención no sea limitativa, sino que se tenga la posibilidad de sostener un diálogo con las áreas del INE, en particular, la DECEyEC y la CNCS.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Agradeció la presentación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023.

En particular, mencionó que se ha platicado con las autoridades de los OPL de las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, que tendrán VMRE en 2022, de distintas ideas como aquellas que expresó el representante del PT, de tener mayor interacción con la SRE, tener estrategias focalizadas, poniendo como ejemplo, tal como se comentó en una de las reuniones con los OPL, que en un estado fronterizo se repartan folletos o algún tipo de material de difusión en los cruces fronterizos de carretera e intentar, de esa forma, tener un conocimiento mucho más claro de cuáles son las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, oriundas y oriundos de esas entidades federativas, poder ajustar la Estrategia Integral, recordando también el comentario de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, sobre la flexibilidad de la estrategia que pueda ajustarse a las circunstancias o al contexto de cada una de estas entidades.

Consideró que el reto es importante, ya que la Estrategia Integral no se trata de un tema agotado y que se divide en distintas etapas, cuyo fin último es lograr no solamente que las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero tramiten su CPV, la activen y se inscriban en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE) y, posteriormente, ejerzan su derecho al voto.

Confío en que se seguirán ajustando estrategias para encontrar, llegar y motivar a las mexicanas y los mexicanos que están fuera de México y que sepan y reconozcan el valor de su voto y la importancia de su voto en las elecciones en nuestro país. En este sentido, consideró que probablemente se deberán hacer diversos análisis, de manera particular, que contemplen los retos derivados de la pandemia de Covid-19.

Relató que la titular de una Embajada le había comentado que su Paquete Electoral Postal (PEP) le llegó un día antes de la jornada electoral y eso le impidió ejercer su voto, debido a que ya no llegaría a tiempo y que, incluso, a título personal y no como funcionaria pública, envió una carta al Consejero Presidente del Consejo General del INE para hacerle saber este hecho, por lo que recomendó que se tiene que revisar por qué algunos votos de las ciudadanas y los ciudadanos que se inscriben en la LNERE para votar desde el extranjero, a final de cuentas no llegan ni cuentan.

Dijo que esto llamó mucho su atención y consideró que, en tiempos de Covid-19, también el correo postal sufrió afectaciones, porque no estaba todo el personal trabajando y quizás

eso también hizo que no pudieran entregarse todos los PEP en tiempo, por lo que habría que analizar ese tema.

Refirió que la funcionaria de la Embajada también le expresó que conocía el caso de un pariente que había votado bajo la modalidad electrónica a través de Internet, sin que tuviera inconveniente alguno.

Indicó que, en el ánimo de tener una Estrategia Integral mucho más focalizada, se deberá considerar que existen personas que se encuentren en la misma situación del caso anteriormente relatado y quizá ello les desincentive o desmotive a realizar nuevamente todo el proceso para ejercer su derecho al voto.

Consideró que es importante conocer, primero, las causas por las cuales una persona que ya hizo todo su proceso, al final no puede emitir su voto, y señaló que puede ser una estrategia distinta y no única sino flexible, que pueda focalizarse, planteando incluso la retroalimentación de los OPL, las Consejeras y los Consejeros Electorales responsables de este proyecto, y afirmó que eso ha ido adecuando esta Estrategia Integral para hacerla más flexible, a darles los materiales previo al inicio de la difusión, porque ya está corriendo el plazo para que se registren las mexicanas y los mexicanos en el extranjero, en un primer momento.

Apuntó que la Estrategia Integral tiene distintas etapas, de las cuales, la primera, que está en desarrollo, corresponde a dar a conocer cuáles son los plazos para credencializarse y después cuáles son los plazos para inscribirse en la LNERE.

Destacó que son de mucha ayuda los mensajes en redes sociales sobre cuáles son los requisitos para obtener la CPV desde el extranjero, porque la ciudadanía mexicana residente en el extranjero no tiene suficiente claridad sobre cómo obtener su credencial, ya que lo visualizan como un trámite muy complicado, por los documentos que deben tener a su alcance, y que en ocasiones no los tienen, porque llevan mucho tiempo fuera o porque no se los llevaron consigo.

Mencionó que, para contrarrestar esa visión, habría que transmitir la facilidad de obtener la CPV y de ejercer su voto, que no son muchos pasos, que puede hacerse todo desde el extranjero, y que la credencialización es sumamente útil porque también ya sirve en algunos estados de la Unión Americana, inclusive como identificación oficial para hacer distintos trámites.

Destacó la importancia de otorgar el valor para ejercer su voto, pero también para otras cuestiones que ayuden a la ciudadanía en su vida cotidiana en el extranjero. Concluyó que esta Estrategia Integral se continuará perfeccionando y profundizando; lo cual llevará a varias acciones que se irán entrelazando para encontrar y motivar a la comunidad mexicana en el extranjero para el ejercicio de su derecho al voto.

Marco Tulio Chacón Valencia, representante del PAN: Recordó que, en días previos a esta sesión, se realizó un ejercicio en una reunión de trabajo en la que se pudo analizar la propuesta de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, en la que se registraron aportaciones muy interesantes, que en general se impactaron en el documento que fue presentado en esta sesión.

Subrayó que su representación partidista había presentado dos propuestas para robustecer

el proyecto, y que consideraba todos los aspectos y las experiencias de los procesos electorales pasados.

Propuso que, en la parte referente a la promoción del VMRE, no se limitara únicamente a EUA a efectos de encontrar medios convencionales y no convencionales para la difusión de las fases de difusión del empadronamiento en el extranjero, registro en la LNERE y ejercicio del voto.

Recomendó que se incluyeran los cinco países donde hay mayor presencia de mexicanas y mexicanos; en primer lugar, EUA, que cuenta con una presencia mayor al 97% de mexicanas y mexicanos y/o con registro de empadronamiento en el exterior; asimismo, considerar a España, Alemania, Francia e Inglaterra, para focalizar la promoción de estas tres actividades fundamentales.

Argumentó que, si bien la suma de estos cuatro países apenas suma el 1% de presencia de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, lo cierto es que se debe permear un poco más en otras regiones del mundo, con un espectro aún mayor.

Sugirió que se evalúe no solo la calidad del proceso de las personas que se hayan registrado en la LNERE y ejercieron su voto, sino que también se incluya una evaluación al momento de hacer las invitaciones a las personas connacionales para que se registren en dicho listado nominal para que ejerzan su derecho al voto.

Propuso que, en el supuesto de que la ciudadanía señale que no le interesa o no quiera participar en estas fases del proceso, sea posible preguntarles la razón de su decisión, porque sería un insumo importante para diseñar o rediseñar las estrategias a implementar, y saber en qué medida competiría al INE realizar ajustes, modificaciones o propuestas, o bien, reestructurar los mensajes de invitación para generar una mayor participación.

Finalmente, manifestó que la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 está muy robusto y completo, y que el par de sugerencias que expuso podrían abonar al éxito del proyecto.

César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la DERFE: Comentó que el representante del PT le había entregado algunas observaciones a efecto de definir una ruta de trabajo para su atención. Al respecto, indicó que muchos de los materiales que se consideraron dentro de la Estrategia Integral y los programas específicos, apenas se están desarrollando.

Destacó que había explicado al representante del PT sobre la posibilidad de celebrar reuniones de trabajo específicas con las áreas involucradas, para que se conozcan esos materiales de manera previa a que se pongan a disposición de la ciudadanía.

Respecto del eslogan, mencionó que la DECEyEC es el área responsable de su diseño, por lo que podría dar más datos asociados a la inquietud que planteó el representante del PT.

En lo referente a los planteamientos expuestos por el representante del PAN, señaló que había platicado con él, respecto a la propuesta de realizar un estudio para conocer los motivos de por qué la ciudadanía no participa o no quiere inscribirse a la LNERE cuando se le llama por teléfono, y agregó que ese estudio también lo había solicitado la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña.

Señaló que se están preparando los insumos necesarios para que, cuando se llame a la ciudadanía, se cuente con la información que permita tener más elementos para generar materiales que motiven a la ciudadanía a participar desde el extranjero.

Añadió que esto se complementarían con un estudio más profundo que se elaborará al final de la etapa que está considerada en cada programa, para hacer una evaluación e integrar los nuevos programas de trabajo hacia inicios del siguiente año.

Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC: Precisó que con mucho gusto se sumaría a las reuniones de trabajo solicitadas por el representante del PT y hacer llegar la información detallada del por qué se llegó al eslogan propuesto.

Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: Manifestó que su representación partidista omitiría comentarios que reiteraran propuestas o acotaciones, y simplemente enfatizaría que, desde su perspectiva, se vive en dos polos culturales y que se necesita transitar en México.

Se opuso categóricamente a creer que una herramienta cuantitativa, un estudio o sondeo, sería suficiente para emancipar la duda sobre por qué las mexicanas y los mexicanos no están motivados a votar.

Señaló que se deben eficientar los procesos y administrar los tiempos, porque sin duda el planteamiento respecto de la línea de tiempo o la ruta crítica que tarda una mexicana o un mexicano en hacer su trámite en el exterior sí genera una duda evidente, que después de tantas horas y tiempo hombre dedicados a hacer sus trámites en el exterior, no ejerza su derecho al voto.

Añadió que esto significa trabajo, disposición de recursos, y que hay mucho recelo por que se eficiente aún más el recurso público, por lo que aseguró que no es necesario ir, porque de otra manera perdería el sentido hasta de la obra de los partidos políticos y de cualquier movimiento social y político que tiene que asumir una responsabilidad natural y además institucional de promover la educación cívica y la cultura política.

Afirmó que ya había escuchado comentarios alusivos a que en ocasiones no se dicen las cosas en el momento que son recibidas, y relató que tuvo un cruce de definiciones semánticas y etimológicas con un Consejero Electoral, respecto a la historiografía o el acervo cultural, bibliográfico y hemerográfico que se tiene, y que sería importante rescatar.

Refirió que las mexicanas y los mexicanos que residen en el exterior, e incluso quienes viven en territorio nacional, siguen sin encontrando en la institución que forma y educa al pueblo mexicano cívica y políticamente, esa llave de oportunidad.

Resaltó que había puesto sobre la mesa, como punto de reflexión, el comentario y el posicionamiento de un presidente latinoamericano, de ver en su elección intermedia un voto mayor desde el exterior que el que tuvo en territorio nacional.

Insistió en que se tiene que hacer un trabajo mucho más selectivo para no volver a plantear y decir lo que se dijo en otro momento, porque todas y todos, Consejeras y Consejeros, representantes, equipos técnicos, tienen una agenda de trabajo compleja.

Pidió no volver a editar lo ya comentado en la reunión de trabajo del 24 de septiembre de 2021, pero sí hacer eco a que, definitivamente, desde la propia identidad gráfica hasta el día en que las autoridades responsables, con mucho cuidado y profesionalismo omiten el manejo de colores distintivo de un instituto político, pero no por ello quitarle los rasgos de nacionalismo, de ciudadanía que pudieran darle. Insistió en que seguía sin ver la respuesta, y que no impactaría en el ánimo del INE poder incluir elementos de nacionalismo.

Añadió que, a su parecer, el INE cree en otro México, y que se quieren escribir historias diferentes; y que la historia del México de hoy es totalmente diferente a la de hace escasamente tres años, ya que hay un cambio de rumbo, de sistema, de paradigma de instituciones, pero aún falta un poco abrirle la oportunidad para que así lo vivan también las mexicanas y los mexicanos, viendo productos que hablen de la evolución de la práctica política de las mexicanas y mexicanos. Añadió que eso es lo que la clase política en conjunto con intelectuales, académicos e instituciones, no quieren permitir.

Concluyó con un acompañamiento de la reflexión vertida por la representación del PT y con la propuesta de una imagen gráfica que transite de mejor manera.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: Con respecto a la participación del representante de MORENA sobre el tema del nacionalismo y de lo que, desde su punto de vista, se tiene que hacer para promocionar el VMRE, le inquirió qué contenido concreto deberían tener los mensajes del INE para llevar a cabo su propuesta.

Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: En respuesta a la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, dijo que en México hay una autocensura a referir citas de héroes históricos y que se tiene que ver desde qué punto se concilia esta situación.

Manifestó que, para algunas personas, según su ideario político, los héroes de la patria son unos y para otros son otros, y que el justo medio sería un eslogan que llame a la mexicana y al mexicano a vivir un nacionalismo.

Precisó que desgraciadamente esa la dinámica, que no se puede encontrar la tolerancia a retrotraer elementos de la historia mexicana sin que se vea ese sesgo ideológico.

Dijo tener toda la retrospectiva de lo que se ha hecho en los programas históricos del INE, el entonces Instituto Federal Electoral, e incluso cuando dependía de la Secretaría de Gobernación, programas con objetivos claros, en los que sus documentos hablaban sin que fuera como una política interna, una política pública, impactos, en el que se incluía el público objeto y que hoy no lo tienen.

Consideró que habría un justo medio sin sesgos ideológicos, con eslogan, con héroes, con símbolos patrios que pudieran llamar a la mexicana y al mexicano a tener una conexión con esa invitación al voto o, de lo contrario, advirtió que se vivirá en una dinámica de los pobres personajes que no entienden por qué la ciudadanía mexicana no tiene un estímulo, porque a veces hay que explicar la motivación que es interna, y el estímulo es externo. Por lo tanto, señaló que no hay estímulo para que las mexicanas y los mexicanos ejerzan el voto.

Jesús Estrada Ruiz, representante del PT: Explicó que la publicidad implica comunicación; es decir, emitir un mensaje a un receptor y provocar en él una respuesta.

Resaltó que la peculiaridad de este tipo de comunicación es que tiene un potencial altamente productivo en el sentido material. Por ello, el mensaje publicitario cobra gran importancia y ha de cuidarse que logre un impacto tal que el receptor no pueda resistirse a la necesidad de actuar o tomar decisiones.

Expresó su conformidad con la propuesta que expresó en su intervención anterior, para revisar científicamente la efectividad o no del eslogan, del mensaje, pero que eso no quería decir que no funciona, sino que al contrario, funcionó tan bien que debería mantenerse.

Afirmó que en el PT están convencidos de que la campaña de comunicación del INE favoreció en gran medida la participación ciudadana en el exterior; incluso, en tiempos de pandemia por Covid-19, la muestra está en que el PT obtuvo 319 votos sin que realizara algún tipo de campaña, lo cual les llamó la atención porque se ve en esta campaña de publicidad y comunicación una gran oportunidad para que esos 319 votos se conviertan en miles de votos.

Dijo estar de acuerdo en lo planteado en el sentido de llevar varios de estos temas a reuniones específicas de trabajo para no darlos por agotado, sino que se vayan revisando y analizando paso por paso para llegar a conclusiones interesantes y concluyentes en vías para que más mexicanas y mexicanos voten desde el extranjero.

Destacó que el Proceso Electoral Local (PEL) ya empezó en Oaxaca (5 de septiembre) y Tamaulipas (12 de septiembre), y que en Aguascalientes dará comienzo en fecha próxima (3 de octubre). Por lo anterior, solicitó que se explore la posibilidad de emprender algunas acciones o medidas dentro de la normatividad para hacer campaña en México para el exterior.

Finalmente, dijo acompañar el proyecto de Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, en el entendido de que se tendrá un intercambio más fructífero en con ideas y propuestas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: En referencia a la participación del representante del PT, expresó que el proyecto no está concluido, sino que es un esquema de trabajo abierto y flexible, y que existe la conciencia de que se deben trabajar acciones concretas y focalizadas en cada uno de las entidades federativas, así como, retomando la intervención del representante del PAN, focalizar la estrategia en los cinco países con mayor presencia de mexicanas y mexicanos.

Destacó que, como integrantes de la COVE, existe un gran reto y se persigue un mismo objetivo, que es integrar a las personas connacionales al ejercicio pleno de sus derechos político-electorales, precisando que esta Comisión tiene una vigencia y ésta se amplía para los ejercicios de participación ciudadana.

Señaló que siempre existirá la apertura y se tomarán en consideración los aspectos, en cuanto a lo comentado por el representante del PT respecto del eslogan, identidad y del poder de decisión con la voz, afirmó que habrá que analizarlos, y que no son temas cerrados, sino que se seguirán analizando.

Refirió que la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece expresamente la prohibición de realizar campañas en el extranjero por parte de los partidos políticos y las candidaturas independientes. Añadió que existen retos jurídicos, pero, más

allá de eso, en el proceso de comunicación y la estrategia están completamente abiertos para buscar los mejores caminos y lograr su meta que es incluir a más mexicanas y mexicanos en esta estrategia.

Enfatizó que hay cuestiones que se deben revisar, por ejemplo, en el trámite en la CPV y la exigencia del acta de nacimiento. Añadió que la DERFE encabeza estos trabajos desde el área técnica, y que será importante hacer un análisis de todos los registros civiles en México ya que, en muchos están digitalizados los documentos de identidad.

Respecto de las actas de nacimiento, advirtió que son cuestiones que algunos de las personas connacionales ya tienen presente, pero que se pueden hacer convenios de colaboración para facilitar los documentos y ya existen en línea, con todas las seguridades y certezas. Reiteró que hay que explorar a nivel nacional los registros civiles, cómo están, quiénes están trabajando en línea, para poder tener mayor facilidad de comunicación a nivel digital.

Respecto del personal adscrito al Servicio Consular, señaló la posibilidad de tener un registro y ver cómo van con su credencialización, con sus procedimientos para el ejercicio de sus derechos político-electorales, de tal manera que se les pueda atender de manera focalizada. Indicó que también le gustaría ir a las universidades públicas y privadas para revisar sus padrones de estudiantes y de investigadores a nivel internacional, para que pudieran hacer un registro de ellos y hacer acciones focalizadas para invitarles a inscribirse en la LNERE, tramitar su CPV desde el extranjero, e impulsar el VMRE.

Aseguró que, si se focalizan estas acciones, se tendrá mayor certeza respecto de las personas que se tengan plenamente identificadas porque están en las instituciones, ya sean académicas o del servicio público, para poderles invitar a ejercer sus derechos.

Añadió que se podrían abrir estos espacios en los acuerdos para focalizar los registros y tener en consideración las cuestiones que se han comentado, ya que, afortunadamente, ha habido cuidado en no dejar cerrado el capítulo, sino ser flexibles y focalizar la forma en cómo se va a ir trabajando en el tema de comunicación y de invitación.

Finalmente, destacó que es muy importante trabajar de la mano, todas y todos porque las ideas nutrirán en el trabajo y el reto que tienen frente.

Rafael Estrada Cano, representante de MORENA: Con respecto a los comentarios vertidos por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, mencionó que, desde su punto de vista, los partidos políticos no tendrían mucho qué hacer en el exterior, pero que también existía una ventana de oportunidad para que la Comisión hiciera que los partidos políticos cumplieran con ese espíritu de formación cívica y política, ya que es una responsabilidad compartida.

Indicó que le gustó lo comentado por la Presidenta de la COVE acerca del universo de personas que aún no tienen identidad política; refirió que en una plática que realizó sobre la identidad y la responsabilidad que también asume el INE, de cumplir con dar identidad política, a través de la CPV, a las mexicanas y mexicanos, del poco más de millón y medio de personas de todas edades en condición de “no registro”, sin acta de nacimiento y también alrededor del 23% de la población indígena que no tiene acceso a este derecho y que el Consejero del Poder Legislativo de MORENA hizo referencia a algún esfuerzo que se estaba haciendo en otro ámbito de la vida pública en el gobierno federal.

Puntualizó que hay quien dice que no es una cifra representativa, que a veces observa informes con trámites destacados o relevantes y que, en esta acción complementaria, se incluya a los “sin voz”, a los que no tienen nombre y a ese universo.

Finalmente, reiteró que le gusta el aspecto registral y que también se agende desde ese espacio la posibilidad de entrar con el esquema de definir un poco más hasta dónde promoverán el concepto de identidad, consagrado en el artículo cuarto, párrafo octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: En atención a las intervenciones de los representantes de PT y MORENA, así como de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, destacó que hay varias entidades federativas con oficinas de representación en EUA y que sabe de algunas en las que dan acceso o emiten copia de su acta de nacimiento.

Por lo anterior, sugirió que se busque la relación directa con las entidades federativas o con estas oficinas para facilitar estos trámites, ya que las mexicanas y los mexicanos no saben a dónde acudir para hacer estos trámites, o hacerlo de manera digital, y que quizá tampoco está el instructivo de cómo hacerlo, pero por lo menos saber que, dentro de EUA, pueden acudir a solicitar su acta de nacimiento y, por lo tanto, a seguir con el resto de los trámites.

Expresó que estas personas que residen en el extranjero son héroes y heroínas, porque los trámites son muchos y aunque se ha querido aligerarlos, todavía se tienen etapas para repensar cómo hacer más accesible el que puedan votar desde el extranjero.

Reiteró la posibilidad de buscar cuáles entidades federativas tienen estas oficinas en EUA y estar en contacto con ellas para facilitar esta documentación y además la información que se necesita para que las mexicanas y los mexicanos que residen en ese país puedan obtener su CPV.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE: Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico proceder a la votación, para aprobar la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023 y presentarla al Consejo General.

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales y al Consejero Electoral si aprueban la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, así como su presentación al Consejo General, con la inclusión de las adecuaciones señaladas en la agenda que fue enviada previo al inicio de la sesión y las consideraciones expuestas en la mesa, lo cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/COVE04/02SE/2021 La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, así como su presentación al Consejo General.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión: Solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto en el Orden del día.

5. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Dio cuenta de los siguientes compromisos formulados durante la sesión:

NO.	ORDEN DÍA	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD, COMPROMISO O ACUERDO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	03/2021 Realizar reuniones de trabajo con las áreas del INE y las representaciones de los partidos políticos, para dar seguimiento a la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023.	Representante del PT.
2	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	04/2021 Establecer una agenda de trabajo con la SRE a fin de fortalecer la credencialización en el extranjero y la conformación de la LNERE.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
3	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	05/2021 Establecer y/o reforzar vínculos con instituciones educativas mexicanas públicas y privadas con estudiantes y/o personal académico en el exterior, a fin de posicionar el tema del VMRE y promover sus derechos políticos en el extranjero.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.
4	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	06/2021 Establecer y/o reforzar la vinculación con las representaciones de las entidades federativas que cuentan con oficinas de representación en el exterior y/o de atención a personas migrantes, para facilitar y promover la obtención del acta de nacimiento de las personas que residen en el extranjero.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
5	P4	Vinculación, difusión y promoción del VMRE.	07/2021 Realizar un análisis sobre la digitalización de las actas de nacimiento que, en su caso, se realiza en las oficinas del Registro Civil, en el que se identifique aquellas que ofrecen el servicio para que las personas mexicanas residentes en el extranjero obtengan el documento de manera digital.	Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día, dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de 2021 de la COVE, siendo las once horas con tres minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
**CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO